**COMUNICADO DE PRENSA**

**Santiago, miércoles 11 de diciembre de 2024**

**Superintendencia inicia proceso de otorgamiento de permiso de operación para un cupo disponible en la Región de Aysén**

Mediante la Resolución Exenta N°929 del 04 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) inició un nuevo proceso de otorgamiento para un (1) permiso de operación de casino de juego en la Región de Aysén, en consideración al cupo que quedará disponible producto del vencimiento del permiso autorizado a la sociedad Casino de Juegos Coyhaique S.A., en abril de 2027.

Las bases técnicas, así como también el Sistema de Postulación de Permisos de Operación de Casinos de Juego (SOPO) y su manual de uso, se podrán descargar a través del siguiente link <https://www.scj.gob.cl/procesos-de-la-industria/otorgamiento-de-permiso-de-operacion/2027> del sitio web institucional hasta el 20 de abril de 2025.

De esta manera comienza la fase de preparación de proyectos, para lo cual los interesados en postular a un permiso de operación cuentan con un plazo de 90 días hábiles hasta la entrega de éstos en la audiencia de Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas, la que está programada para el lunes 21 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Superintendencia, ubicadas en Morandé N°360, piso 4, Santiago.

Asimismo, en un plazo de diez días hábiles, es decir hasta el jueves 26 de diciembre de 2024, se desarrollará el periodo de consultas y solicitud de aclaraciones a las bases técnicas, las que podrán realizarse a través del correo electrónico [consultasprocesoaysen@scj.gob.cl](mailto:consultasprocesoaysen@scj.gob.cl). En tanto, la Superintendencia cuenta con un plazo de quince días para dar respuesta a las mismas.